

Datos de Identificación del Título

Master en Dirección Turística



Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación

Contenido

1. Denominación del título.....	2
2. Rama de conocimiento	2
3. Fecha de publicación del título en el BOE (inscripción en el RUCT).....	2
4. Plan de estudios del título publicado en BOE	2
5. Centro responsable del título	2
6. Centros en los que se oferta el título	2
8. Primer curso académico de implantación del Título	2
9. Duración del programa formativo (créditos/años).....	3
10. Modalidad de enseñanza.....	3
11. Idioma de impartición del Título.....	3
12. Normativa de permanencia	3
13. Salidas académicas en relación con otros estudios.....	3
14. Salidas profesionales	3
15. Profesión regulada para la que capacita el título	3
16. Información sobre títulos dobles.....	3
17. Cronograma de implantación	4

18. Procedimiento de adaptación de los estudiantes de enseñanzas anteriores.....	4
19. Perfil de egreso.....	4



1. Denominación del título

Máster Oficial en Dirección Turística por la Universidad de Cádiz, según el RD 1393/2007. Modificado parcialmente por el RD 861/2010 de 2 de julio.

2. Rama de conocimiento

Ciencias Sociales y Jurídica

3. Fecha de publicación del título en el BOE (inscripción en el RUCT)

Sábado 7 de enero de 2012. RUCT 4312852

4. Plan de estudios del título publicado en BOE

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre

5. Centro responsable del título

Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación

6. Centros en los que se oferta el título

Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación

7. Título conjunto

No procede

8. Primer curso académico de implantación del Título

Cursos 2011/12

9. Duración del programa formativo (créditos/años)

Un año académico (60 ECTS.)

10. Modalidad de enseñanza

Presencial.

11. Idioma de impartición del Título

Castellano. Algunas actividades podrán realizarse en otro idioma preferentemente inglés

12. Normativa de permanencia

<https://tinyurl.com/2uwmv9x8>

13. Salidas académicas en relación con otros estudios

Este máster capacita para el posterior desarrollo de estudios de DOCTORADO. Puede acceder a la oferta académica de la UCA en el siguiente enlace:

<https://escueladoctoral.uca.es/doctorado/oferta-doctorado/programa-de-doctorado-en-ciencias-sociales-y-juridicas-8204/>

14. Salidas profesionales

Todas aquellas que están relacionadas con el sector turístico. Asimismo, la Titulación dispone, en colaboración con la Dirección General de Empleo de la UCA, de un “Programa de Orientación Laboral” y de un conjunto de “Actividades de orientación al primer empleo”. Estos dos programas se gestionan mediante un procedimiento común para todos los Centros de la Universidad de Cádiz. “PC07 -Proceso de orientación profesional al estudiante”. El “Programa de orientación laboral” consiste en un conjunto de actuaciones con el objetivo de facilitar a los alumnos la asimilación de sus objetivos profesionales. Las “Actividades de orientación al primer empleo” es un proyecto anual regulado y destinado a orientar al alumno de los últimos cursos en relación con el acceso al primer empleo. Para los alumnos del último curso se ofrece los primeros días de curso una charla informativa conjunta entre el Coordinador de la Titulación y la Dirección General de Empleo sobre las prácticas en empresas.

15. Profesión regulada para la que capacita el título

No está vinculado a una profesión regulada

16. Información sobre títulos dobles

Este máster no se oferta con otro título como doble máster

17. Cronograma de implantación

Curso de inicio 2011-2012

18. Procedimiento de adaptación de los estudiantes de enseñanzas anteriores.

No existen adaptaciones a la propuesta del presente Plan de Estudios al no haber en la Universidad de Cádiz planes de estudios a los que sustituya a la actual propuesta.

19. Perfil de egreso

El perfil del alumnado egresado del Máster en Dirección Turística es el siguiente:

profesionales capacitados para el desempeño de labores de dirección, gestión y asesoramiento y evaluación relacionadas con el sector turístico en entidades públicas, privadas y otras organizaciones sin fines de lucro.

Las competencias que adquiere el estudiante en los distintos módulos o materias son coherentes con las exigibles para otorgar el Título ya que están desarrolladas en función del perfil del egresado (<https://tinyurl.com/yjmh9k6z>). Las competencias generales que requiere el alumnado egresado son las siguientes:

COMPETENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS PARA EL DESARROLLO O APLICACIÓN DE IDEAS

Que los alumnos posean y comprendan conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

COMPETENCIA PARA LA APLICACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN CONTEXTOS MULTIDISCIPLINARES

Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el turismo.

COMPETENCIA PARA LA INTEGRACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y FORMULACIÓN DE JUICIOS EN EL CONTEXTO DE UNA SOCIEDAD SOSTENIBLE

Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

COMPETENCIA DE COMUNICACIÓN PARA PÚBLICOS ESPECIALIZADOS Y NO ESPECIALIZADOS

Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que la sustentan –a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

COMPETENCIA PARA ADQUIRIR HABILIDADES DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO

Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

